

MOORE ECUADOR INFORMA

ANEXO DE GASTOS PERSONALES 2020

Nos permitimos informarles que, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC21-00000009, el Servicio de Rentas Internas **extendió el plazo** para la presentación del **Anexo de Gastos Personales**, correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Dicho anexo podrá -por única vez- presentarse hasta las fechas señaladas en el siguiente calendario:

NOVENO DÍGITO DEL RUC O CÉDULA	FECHA DE VENCIMIENTO (HASTA)
1	11 de febrero de 2021
2	19 de febrero de 2021
3	23 de febrero de 2021
4	25 de febrero de 2021
5	01 de marzo de 2021
6	01 de marzo de 2021
7	02 de marzo de 2021
8	03 de marzo de 2021
9	04 de marzo de 2021
0	05 de marzo de 2021

Consideraciones Generales



Las personas naturales cuyos gastos personales deducibles del 2020 hayan superado el 50% de la fracción básica desgravada de Impuesto a la Renta (USD 5.657,50), deben presentar el anexo de gastos personales.



El total de gastos personales deducibles es de hasta el 50% de los ingresos gravados del contribuyente, sin que superen los valores de USD 14.709,50 para el territorio continental y USD 26.522,36 para Galápagos.



En el caso de gastos por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas, serán deducibles en el rubro de salud hasta USD 22.630,00 para el continente y USD 40.801,89 para Galápagos; considerando estos montos como máximos deducibles en la totalidad de gastos personales, incluidos los demás rubros.

A continuación nos permitimos poner a su disposición un cuadro resumen con los montos máximos deducibles del 2020:

RUBRO	MONTO MÁXIMO DEDUCIBLE POR RUBRO	
	CONTINENTE	GALÁPAGOS
Alimentación	3.677,38	6.630,59
Educación, arte y cultura	3.677,38	6.630,59
Salud	14.709,50	26.522,36
Vestimenta	3.677,38	6.630,59
Vivienda	3.677,38	6.630,59
Turismo	3.677,38	6.630,59
Total gastos personales deducibles	14.709,50	26.522,36
Enfermedades raras, catastróficas o huérfanas	22.630,00	40.801,89

CONTACTOS



Elvira De Rosa
Socia Impuestos - Legal



ederosa@mooretax.ec



+593 (2) 394 1000



Guayas E3-112 y Amazonas, Edif. Torre Centre, Piso 10, Of. 1002
Quito - Ecuador



Roberto Silva
Socio Impuestos - Legal



rsilva@mooretax.ec



+593 (2) 394 1000



Guayas E3-112 y Amazonas, Edif. Torre Centre, Piso 10, Of. 1002
Quito - Ecuador



Santiago Mosquera
Socio Impuestos



smosquera@mooretax.ec



+593 (2) 394 1000



Guayas E3-112 y Amazonas, Edif. Torre Centre, Piso 10, Of. 1002
Quito - Ecuador



Milton Montecé
Socio Impuestos



mmontece@moore.ec



+593 (4) 2691 305



Carchi 601 y Quisquis, Edificio Quil 1, Piso 12, Of. 1201
Guayaquil - Ecuador



MOORE Ecuador